

DECRETO DE ALCALDIA Nº 1.988 / 2011.

ZAPALLAR, 27 de Mayo de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna; D.S. Nº 1-3063 de 1980 que aprueba el traspaso de Servicios Públicos a la Municipalidad de Zapallar las Postas Rurales de Zapallar y Catapilco; La Resolución Nº 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y Decreto de Alcaldía Nº 1.771/2011 de fecha 12 de Mayo de 2011 que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Necesidades del Servicio del Departamento de Salud para el año 2011.
- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

DECRETO:

1º CONTRATESE bajo la modalidad A Contrata a don LUIS ALBERTO ARAYA SALDIVAR, Kinesiólogo. Cédula domiciliado para estos efectos en Nacional de Identidad Nº para la prestación de los siguientes servicios profesionales:

Kinesiólogo de la Comuna de Zapallar.

- 2º PAGUESE de acuerdo a la categoría B, Grado 15, según Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalidad.
- 3° El presente contrato regirá a contar del 2 de Mayo del 2011 y como máximo hasta el 31 de Julio del año 2011 ambas fechas inclusive, con una jornada laboral de 33 horas semanales, y mientras sean necesarios sus servicios.

IMPUTESE los gastos al Ítem Nº 215.21.02: Personal A Contrata, según presupuesto año 2011, del Departamento de Salud.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

MUNICIPAL G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C: CONTRATOS 2011 / SALUD / Decreto 1988.2011 Luis Araya S., Kinesiologo

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Valparaíso
- Carpeta Personal.
- Depto. de Salud. 3.
- Interesado.
- Recursos Humanos.
- Depto de Control
- 7. Oficina de Transparencia.

Archivo: Secretaría Municipal

RRHH / DSM / SEC / JUR / pfc.

308

3113

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO Alcalde (S)